

ANUNCIO

CALIFICACIONES DEFINITIVAS

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE **UNA (1) PLAZA DE SUBALTERNO**, PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, GRUPO IV / CUERPO ESCALA LAB / CUERPO LA.

El Tribunal de Valoración del presente procedimiento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Publicar, en la sede electrónica y en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, las calificaciones finales definitivas del concurso; con indicación expresa de que, conforme a las bases de la convocatoria, contra las mismas no se admitirán nuevas reclamaciones; contra el acuerdo de las calificaciones definitivas no cabe ningún otro recurso, sin perjuicio de que puedan repetirse las mismas alegaciones en un posterior recurso contra el acto definitivo que resuelva el procedimiento de selección.

Tras examinar el Tribunal las reclamaciones presentadas contra las puntuaciones provisionales del concurso, publicadas en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica durante el periodo comprendido entre el lunes 10 de junio de 2024 y el lunes 17 de junio de 2024, el Tribunal decide estimar en parte las reclamaciones, siendo las calificaciones definitivas del proceso las siguientes:

Fase 1: Experiencia profesional (Puntuación máxima 60 puntos).

	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación Experiencia profesional
1	AFONSO BORGES, JOSE EFRAIN	0
2	AVILA AVILA, CARMEN SONIA	29,8910
3	COELLO HERNANDEZ, CARMEN NIEVES	0
4	DIAZ HERNANDEZ, MARIA ISABEL	60,0000
5	GONZALEZ DOMINGUEZ, JUAN ISAIAS	0
6	HERNANDEZ GUTIERREZ, JUAN DAMIAN	0,1458
7	MARTIN BELLO, OSCAR LUIS	0

Fase 2: Méritos Académicos (Puntuación máxima 30 puntos).

De conformidad con las bases de la convocatoria, sólo valorarán los méritos relacionados con la formación o las oposiciones superadas de los candidatos que hayan obtenido en la primera fase una puntuación mayor a 30 puntos. El resto quedan excluidos del proceso.

	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación Méritos académicos
1	DIAZ HERNANDEZ, MARIA ISABEL	0

Fase 3: Entrevista curricular (Puntuación máxima 10 puntos).

El Tribunal acuerda no realizar la entrevista curricular, ya que las bases de la convocatoria señalan que: *“En el caso de que el número de candidatos que superen el corte sea igual al número de plazas convocadas, se anulará la celebración de la entrevista, de forma que la puntuación final de todos los aspirantes será la derivada de las fases anteriores”.*

Calificaciones finales resultantes

La puntuación final obtenida en el concurso, por la única aspirante que ha superado las fases 1 y 2, es:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACIÓN FINAL
1	MARÍA ISABEL DÍAZ HERNÁNDEZ	***4732**	60,000

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Luciano Carballo Suárez.

Firmado por LUCIANO JOSÉ CARBALLO
SUÁREZ - DNI ***1895** el día
27/06/2024 con un certificado emitido
por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por:	LUCIANO JOSÉ CARBALLO SUÁREZ - Firma Externa	Fecha: 27-06-2024 13:23:48	
Nº expediente administrativo: 2022-076076 Código Seguro de Verificación (CSV): 6CAC73541DFD276F67B631502310A6E4 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/6CAC73541DFD276F67B631502310A6E4 .			
Fecha de sellado electrónico: 28-06-2024 12:22:09			
- 2/2 -			
Fecha de emisión de esta copia: 28-06-2024 12:22:09			